

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1904 *ISAFI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASUAL ACCESSORIES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME") se hace público que las Juntas Generales de Isafi, S.L. (sociedad absorbente) y de Casual Accessories, S.L. (sociedad absorbida), han adoptado en ambas sociedades con fecha 27 de marzo de 2017 el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de Casual Accessories, S.L. por parte de Isafi, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado con aprobación de los balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2016, conforme al Proyecto Común de Fusión redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 20 de marzo de 2017.

Habiéndose adoptado los acuerdos de fusión en ambas sociedades en junta universal y por unanimidad de todos los socios en cada una de las sociedades participantes en la fusión, y en consecuencia, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los Administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Monóvar (Alicante), 27 de marzo de 2017.- El Administrador Único de Isafi, S.L., Fidel Cerda Romero.-La Administradora Única de Casual Accessories, S.L., Ana Isabel Cerdá Cuenca.

ID: A170025636-1